

ACUERDO N°216

RECOLETA, 21 NOVIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°857 de fecha 15 noviembre de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 18 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	35.822
	03				A Otras Entidades Públicas	0	35.822
		080			A las Asociaciones	0	35.822
			001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	0	1.022
			002		A Otras Asociaciones	0	34.800
				002	ASOCIACIÓN DE FARMACIAS	0	16.800
				004	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS LIBRES	0	18.000
25					INTEGROS AL FISCO	36.602	0
	99				Otros Integros al Fisco	36.602	0
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	95.728	0
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	95.728	0
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	5.297
	02				Proyectos	0	5.297
34					SERVICIO DE LA DEUDA	0	13.528
	07				Deuda Flotante	0	13.528
SUB TOTALES						132.330	54.647
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)						77.683	

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	77.683	0	
	03			De Otras Entidades Públicas	77.683	0	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	77.683	0	
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	77.683	0	
SUB TOTALES						77.683	0
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)						77.683	

Concurrieron consu voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Joceline Parra Delgadillo



Continuación Acuerdo N°216 de 21.11.2023

- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control,
Secpla, Secretaría Municipal

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 28810

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **7f84a115f2bce7f**

